



## Configuración de la ficha del trabajador:

MANTENCIONES – CODIFICACION – TRABAJADORES y digite SUELDO BASE (cero)

Empresa : AGROPECUARIA RODRIGO FERNANDEZ      AÑO : 2008  
Mantenciones Ingresos Consultas Informes PROCESOS      MES : Marzo

Codigo : 0002      Centro Costo : EMP-002  
Rut : 10.093.667-4      Fecha Nacimie. : 02/08/1966  
Apellido Pat. : CANO      Mat. : VILLARROEL      Fecha Ingreso : 05/02/1990  
Nombre Prim. : ALFONSO      Seg. :      Tipo Contrato : INDEFINIDO  
Nacionalidad : CHILENA      A Plazo Fecha : N  
Procedencia : PUNTA ARENAS      Seg. Cesantia : N  
Estado Civil : SOLTERO      Tipo Movimien. : 0  
Sexo : MASCULINO      Grati.Mensual : SI  
Direccion : AINAUILLO 550 SANTOS MARDONES      Finiq. Fecha :  
Tipo Cargo : GUARDIA

SUELDO  
Forma Pago : PESOS      Hora Semanal : 45      Dedicaciones : 45      CARGAS FAMILIARES : 16  
Tipo Sueldo : JORNADA 6      Sueldo Base : 0.00      Promedio Imponible : 346893

PREVISION  
Codigo : PRO      Sub : AFC      Monto : 0.00      Adicional : NO ADIC.      Monto/UF : 0.000  
Aho.Pre.Uo : NO      Monto : 0.00      Invalida : 0  
Lib.Ahorro : NO      Monto : 0.00      Maternal : 0

F3-Modi      F10-Tabla

## Ingreso del Sueldo Diario en Movimiento Mensual:

INGRESO – MOVIMIENTO MENSUAL – (sobre el código del trabajador) [ENTER]

ELIMINE el ítem del Sueldo BASE (presione [F4]).

AGREGUE con [F2] el código 3 de Sueldo DIARIO recién creado.

Debe indicar la cantidad de días trabajados, para que el sistema de manera automática realice el cálculo correspondiente, en este ejemplo son 20 días.

Empresa : AGROPECUARIA RODRIGO FERNANDEZ      AÑO : 2008  
Mantenciones Ingresos Consultas Informes PROCESOS      MES : Marzo

CODIGO : 0004 URIBE CAYUN MARINA      AFP : PRO  
RUT : 9.390.123-1      ACTUADO : SI      FECHA INGRE. : 16/07/1990      SALUD : FON

CUENTA COD	DESCRIPCION	CANTIDAD/PORCENTAJE	MONTO	OBSERVACION
3 SIS	SUELDO DIARIO	20.00		
50 SIS	MOVILIZACION		7.500	
110 MOT	BONO		20.000	
620 SIS	C.C.A.F LOS ANDES CREDITO		18.928	CUOTA 1/12
702 MOT	ANTICIPOS		36.000	

F2-Ingr      F3-Modi      F4-Elin      F8-Arch      F10-Tabla

Luego procese el sueldo de manera habitual (PROCESO REMUNERACION).

Si consulta la liquidación:

**INGRESO – LIQUIDACION CONSULTA – Código del Trabajador**

Observe que el sueldo del trabajador se calculó en base al valor del día \$15.000 (Codificación – Haberes) por la cantidad de días trabajados 20 (Movimiento Mensual). Monto TOTAL \$300.000.

Empresa : AGRICULTURA RODRIGO FERNANDEZ			
Mantenciones		Ingresos	Consultas Informes PROCESOS
Liquidacion Consulta			
CODIGO : 0004 URIBE CAYUN MARINA DEL CARMEN		CeCo: ADM-001	
RUI : 9.390.123-1 AFP : PRO SALUD : FON Dt : 30.00 Lm : 0.0 Da : 0.00			
HABERES	MONTO	DESCUENTOS	MONTO
SUELDO DIARIO	300.000	FONDO DE PENSIONES PROVID	32.500
BONO	20.000	FONDO DE PENSIONES PROVID	8.418
GRATIFICACION MENSUAL	5.000	FONASA 7.00 %	22.750
MOULIZACION	7.500	C.C.A.F LOS ANDES CREDITO	18.928
2 CARGA(S) FAMILIAR(ES) NO	2.750	ANTICIPOS	36.000
TOTAL IMPONIBLE :	325.000	DESCTO. LEGALES :	63.668
TOTAL NO IMPONIBLE :	10.250	OTROS DESCUENTOS :	54.928
TOTAL HABERES :	335.250	TOTAL DESCUENTOS :	118.596
		LIQUIDO A PAGAR :	216.654



## Ingreso del Sueldo Diario en Movimiento Mensual:

**INGRESO – MOVIMIENTO MENSUAL – (sobre el código del trabajador) [ENTER]**

**ELIMINE** el ítem del Sueldo BASE (presione [F4]) y **AGREGUE** con [F2] el código 2.

Debe indicar la cantidad de días trabajados (en este ejemplo son 15), y si lo estima conveniente una observación.

CUENTA	COD	TIP	DESCRIPCION	CANTIDAD/ PORCENTAJE	MONTO	OBSERVACION
2		SIS	SUELDO DIARIO	15.00		TARDE

Si consulta la liquidación:

## INGRESO – LIQUIDACION CONSULTA – Código del Trabajador

HABERES	MONTO	DESCUENTOS	MONTO
SUELDO DIARIO TARDE	150.000	FONDO DE PENSIONES BANSAN	18.750
GRATIFICACION MENSUAL	37.500	FONDO DE CESANTIA	1.125
		FONASA 7,00 %	13.125
TOTAL IMPONIBLE :	187.500	DESCTO. LEGALES :	33.000
TOTAL NO IMPONIBLE :	0	OTROS DESCUENTOS :	0
TOTAL HABERES :	187.500	TOTAL DESCUENTOS :	33.000
		LIQUIDO A PAGAR :	154.500

Observe que el sueldo del trabajador se calculó en base al valor del día \$10.000 (Codificación – Haberes) por la cantidad de días trabajados 15 (Movimiento Mensual). Monto TOTAL \$150.000.